



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0001608/2018

CÓRDOBA, 11 JUL 2018

**VISTO:**

La RD 146/18 por la que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en la **asignatura Psicología Clínica**; y

**CONSIDERANDO:**

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta de Mesa de Entradas obrante en expediente (fs. 6).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la **asignatura Psicología Clínica** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo en Resolución 169/12,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la **asignatura Psicología Clínica** de esta Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 2º:** Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la **asignatura Psicología Clínica** a los postulantes que se detallan a continuación:

- Cecilia María WEIBEL, DNI 36.424.731
- Jorge Alberto Jesús ALLOIS, DNI 37.547.325
- María de los Ángeles BRANCA, DNI 36.183.284
- Tomás Agustín DE SANTIS, DNI 37.766.940
- Lucía de Lourdes PIOVANO, DNI 38.021.444

**ARTÍCULO 3º:** Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía-alumno, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el ayudante durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la ayudantía.

GERMAN PERENO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba  
2018 60 Años de la Carrera de Psicología  
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0001608/2018

**ARTÍCULO 4º:** Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a fin de que resuelva el pedido de ampliación de cupo para Ayudantes Alumnos solicitado por el tribunal interviniente a fs. 89.

**ARTÍCULO 5º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

**RESOLUCIÓN Nº: 1016**

Dr. GERMÁN PERENO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCUIMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA